

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: RAMON RICO FERNANDEZ

CL. TOMÁS DE HEREDIA, 18 29001 MALAGA
Telef. 951932163 Fax.



Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/11





ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AS DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000079-23

CIF Entidad Solicitante: G29807336

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- Subapartado 4.B.1. Memoria explicativa: Cumplimentar la Memoria Explicativa consignando en sus respectivas casillas la previsión de los ingresos y gastos para mantenimiento de la sede administrativa de la entidad, detallando los conceptos y el importe. En los ingresos, se debe incluir la subvención que solicita y el importe aportado por la etidad si lo hubiera. Las cifras totales de ingresos y gastos de la memoria explicativa deben coincidir con el Total del presupuesto.

Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.

Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

- Subapartado 4.B.2.2. B) 2. GASTOS ESPECIFICOS: Alquiler del inmueble de la sede, debe imputarse solalente el Alquiler del inmueble de la sede administrativa.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BURGUEÑA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000398-23

CIF Entidad Solicitante: G92502053

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- Subapartado 4.B.2.1. A) Gastos de personal (cuenta ajena): debe indicar la titulación académica. En la modalidad de mantenimiento, se subvenciona el mantenimiento de la sede administrativa, la titulación profesional del personal debe estar relacionado con éste.

- Subapartado 4.B.1. Memoria explicativa: Cumplimentar la Memoria Explicativa consignando en sus respectivas casillas la previsión de los ingresos y gastos para mantenimiento de la sede administrativa de la entidad, detallando los conceptos y el importe. En los ingresos, se debe incluir la subvención que solicita y el importe aportado por la etidad si lo hubiera. Las cifras totales de ingresos y gastos de la memoria explicativa deben coincidir con el Total del presupuesto.

Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.

Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

- Apartado 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/11





3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE FUENGIROLA - MIJAS

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000155-23

CIF Entidad Solicitante: G92410216

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- Apartado 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

- Subapartado 4.B.2.1. A) GASTOS DE PERSONAL. El numero total de meses imputados debe coincidir con el periodo de ejecución.

Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.

Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

- Subapartado 5.3. Comprobar dato cumplimentado.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIJAS A.F.A.M.

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000292-23

CIF Entidad Solicitante: G92453349

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- Apartado 3. En las declaraciones se señala que han solicitado otras subvenciones y/u ayudas para la misma finalidad y periodo de ejecución. Aclarar si es para MANTENIMIENTO DE SEDE ADMINISTRATIVA. En caso positivo y si es concedida, debe aparecer reflejada en la memoria explicativa, punto 4.B.1, otras subvenciones.

- Subapartado 4.B.1. Memoria explicativa: Cumplimentar la Memoria Explicativa consignando en sus respectivas casillas la previsión de los ingresos y gastos para mantenimiento de la sede administrativa de la entidad, detallando los conceptos y el importe. En los ingresos, se debe incluir la subvención que solicita y el importe aportado por la etidad si lo hubiera. Las cifras totales de ingresos y gastos de la memoria explicativa deben coincidir con el Total del presupuesto.

- Subapartado 4.B.2.1. A) Gastos de personal (cuenta ajena): El total de número de meses imputados debe coincidir con el periodo de ejecución.

En caso de verse afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6 .

Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENGLOBA INTEGRACION LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000348-23

CIF Entidad Solicitante: G04747614

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/11





- Apartado 3. Declaraciones: Ha marcado "No ha solicitado otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad", si bien constan presentadas solicitudes para mantenimiento en las líneas 5,8,10 y 14 de la presente convocatoria. Debe aclarar su posición respecto a las múltiples solicitudes presentadas para mantenimiento, recordándole la incompatibilidad entre ellas de acuerdo con el apdo. 7.b) del Cuadro Resumen.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE PERSONAS AFECTADAS POR LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS-ALHMER DE ALHAURIN EL GRANDE

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000232-23

CIF Entidad Solicitante: G92547876

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- Subapartado 4.B.1. Memoria explicativa: Cumplimentar la Memoria Explicativa consignando en sus respectivas casillas la previsión de los ingresos y gastos para mantenimiento de la sede administrativa de la entidad, detallando los conceptos y el importe. En los ingresos, se debe incluir la subvención que solicita y el importe aportado por la entidad si lo hubiera. Las cifras totales de ingresos y gastos de la memoria explicativa deben coincidir con el Total del presupuesto.

Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION JUAN CRUZADO-VERTICE SALUD

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000388-23

CIF Entidad Solicitante: G92158708

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

A Subsananar:

- Subapartado 4.B.1. Memoria explicativa: Cumplimentar la Memoria Explicativa consignando en sus respectivas casillas la previsión de los ingresos y gastos para mantenimiento de la sede administrativa de la entidad, detallando los conceptos y el importe. En los ingresos, se debe incluir la subvención que solicita y el importe aportado por la entidad si lo hubiera. Las cifras totales de ingresos y gastos de la memoria explicativa deben coincidir con el Total del presupuesto.

Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.

Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

- Subapartado 4.B.2.1.A). Indicar titulación académica. En la modalidad de mantenimiento se subvenciona el mantenimiento de la sede administrativa, la titulación profesional del personal debe estar relacionado con éste.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DEL CARMEN DE ESTEPONA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000395-23

CIF Entidad Solicitante: G29138104

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/11





A Subsananar:

- Subapartado 4.B.2.1.A. En la modalidad de mantenimiento, se subvenciona el mantenimiento de la sede administrativa, la titulación profesional del personal debe estar relacionado con éste.
 - Subapartado 4.B.1. Memoria explicativa: Cumplimentar la Memoria Explicativa consignando en sus respectivas casillas la previsión de los ingresos y gastos para mantenimiento de la sede administrativa de la entidad, detallando los conceptos y el importe. En los ingresos, se debe incluir la subvención que solicita y el importe aportado por la etidad si lo hubiera. Las cifras totales de ingresos y gastos de la memoria explicativa deben coincidir con el Total del presupuesto.
- Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.
Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

PROGRAMAS

1.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BURGUEÑA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000391-1

CIF Entidad Solicitante: G92502053

Objeto/Actividad Subvencionable: CÍRCULO DE VIDA: CONECTANDO GENERACIONES

A Subsananar:

- APARTADO 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

2.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. CATALINA GUERRERO AVILES

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000050-1

CIF Entidad Solicitante: G92682509

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL

A Subsananar:

- APARTADO 4. Subapartado 4.A.3 periodo de ejecución del programa, no coincide con el calendario de actividades del subapartado 4.A.8.
- APARTADO 4. Presupuesto no válido. corregir Subapartado 4.A.10.1.A) Gastos de personal (cuenta ajena): Debe recoger sólo el número de trabajadores imputados al programa, rellenar todas las casillas por cada trabajador (número de horas semanales Imputadas, número de meses imputados, presupuesto mensual (por cada trabajador y el total). En la casilla subtotal personal cuenta ajena ha de recoger totales de todos los trabajadores imputados al programa.
- APARTADO 6. Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6 y aquellos que se vieran afectados.

3.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE FUENGIROLA - MIJAS

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000399-1

CIF Entidad Solicitante: G92410216

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/11





Objeto/Actividad Subvencionable: Programa intergeneracional para evitar el aislamiento y soledad en mayores.

A Subsanaar:

- APARTADO 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CARTAMA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000013-1

CIF Entidad Solicitante: G92323500

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD TERAPEÚTICA PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y/O DEMENCIA

A Subsanaar:

- APARTADO 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

- APARTADO 5. Subapartado 5.1.1, adecuación de los recursos humanos. Las fechas indicadas de duración del programa no coinciden con las del apartado 4.A.3. Periodo de ejecución. Corregir.

5.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.CASAS DE ASIS

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000174-1

CIF Entidad Solicitante: G93620201

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Atención a Mayores en Antequera 2024 / 2025

A Subsanaar:

- APARTADO 4. Subapartado 4.A.3 Periodo de ejecución: Fecha de inicio y final no puede ser superior a un año. Corregir.

6.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ARRABAL AID

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000405-1

CIF Entidad Solicitante: G29572948

Objeto/Actividad Subvencionable: Palabras Mayores

A Subsanaar:

- APARTADO 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

7.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES JAZMIN

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000320-1

CIF Entidad Solicitante: G29750064

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/11





Objeto/Actividad Subvencionable: Conectando generaciones 3.0

A Subsananar:

- APARTADO 4. Subapartado 4.A.3.Periodo de ejecución: Fecha de inicio y final no es correcta, el programa ha de iniciarse en el ejercicio de esta convocatoria 2024 y no puede superar los doce meses de ejecución. corregir.
- APARTADO 4.Subapartado 4.A.10.1.A. Gastos de personal: se ha rellenado en esta casilla los gastos de arrendamiento de servicio que deben de ir en el apartado 4.A.10.1B) gastos de personal (arrendamiento de servicios). Corregir

8.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MEDICOS DEL MUNDO

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000375-1

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento socio-sanitario integral a personas mayores vulnerables en situación de soledad

A Subsananar:

- APARTADO 4. Subapartado 4.A.10.1.B) Gastos de personal (cuenta ajena): El importe del gasto del personal de Grupo II – Diplomado/a en trabajo social o equivalente/a, excede del importe máximo establecido en las bases reguladora (cuantía recogida en la Tabla de Retribuciones del Personal Laboral de la Junta de Andalucía). Corregir.
- APARTADO 6. Si se viera afectad el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6 y aquellos que se vieran afectados.

9.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000364-1

CIF Entidad Solicitante: P2900500F

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTAR ACTIVO NO TIENE EDAD 2024

A Subsananar:

- Subapartado 4.A.10.1. A) Gastos de personal (cuenta ajena): Indicar la titulación académica. El numero de meses imputados tiene que coincidir con el periodo de ejecución del programa.
- Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6 .

10.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000187-1

CIF Entidad Solicitante: P2900900H

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO ALMACHAR 2024

A Subsananar:

- Subapartado 5.1.2 Rectificación fecha.

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/11





11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALORA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000411-1

CIF Entidad Solicitante: P2901200B

Objeto/Actividad Subvencionable: SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES

A Subsananar:

- Error en cumplimentación de " DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA" así como el Apartado 4.A.1. En estos puntos debe aparecer el nombre del PROGRAMA que se va a ejecutar.
- Subapartado 4.A.3. Periodo de ejecución: El inicio de éste debe de estar dentro del ejercicio económico de esta convocatoria 2024. Replantear el programa para cumplir con dicho requisito.
- Subapartado 4.A.9 No cumplimentado.
- Subapartado 4.A.10.1. A) GASTOS DE PERSONAL (cuenta ajena): El número de horas imputadas al programa exceden del maximo permitido. Se debe indicar la titulación academica. Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.
- Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.
- Subapartados 5.1.1, 5.1.2, 5.1.4 no cumplimentados.
- Subapartados 5.2.2, 5.2.3 no cumplimentados.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARDALES

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000413-1

CIF Entidad Solicitante: P2901800I

Objeto/Actividad Subvencionable: MAYORES EN CLAVE ACTIVA

A Subsananar:

- Subapartado 4.A.3. Periodo de ejecución: El inicio de éste debe de estar dentro del ejercicio económico de esta convocatoria 2024. Replantear el programa para cumplir con dicho requisito.
- Subapartados 5.1.1, 5.1.2, 5.1.4 no cumplimentados.
- Subapartado 4.A.10.1.B) Gastos de personal (Arrendamiento de servicios): El importe del gasto del personal excede del importe máximo establecido en las bases reguladoras (cuantía recogida en la Tabla de Retribuciones del Personal Laboral de la Junta de Andalucía para los distintos grupos). En el caso de arrendamientos de servicios referidos a formación el gasto supera el límite establecido para los cursos homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En caso de verse afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.
- Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENARRABA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000432-1

CIF Entidad Solicitante: P2902900F

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE A TRAVÉS DEL TIEMPO LIBRE

A Subsananar:

- Aparado 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/11





centros

indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

- Subapartado. 5.1.2 No cumplimentado.
- Subapartado 5.2.2 puntos b), c), d) e), f), g), h), i), no cumplimentados.
- Subapartado 5.2.3 no cumplimentado.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000351-1

CIF Entidad Solicitante: P2905100J

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN Y AUTOAYUDA CUIDANDO AL CUIDADOR

A Subsananar:

- Apartado 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000387-1

CIF Entidad Solicitante: P2905100J

Objeto/Actividad Subvencionable: EL SONIDO TE EMBELLECE, MAYOR

A Subsananar:

- Apartado 3. Declaraciones. Se ha marcado “Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores....” Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000314-1

CIF Entidad Solicitante: P2905900C

Objeto/Actividad Subvencionable: HUMILLADERO Y SUS MAYORES LUCHAN CONTRA LA SOLEDAD

A Subsananar:

- Subapartado 4.A.10.1.A) El importe del gasto de personal excede del importe máximo establecido en las bases reguladoras (cuantía recogida en la Tabla de Retribuciones del Personal Laboral de la Junta de Andalucía para el grupo III).
- Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.
- Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.
- Apartado 5 A) No cumplimentado.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISTAN

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000209-1

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/11





CIF Entidad Solicitante: P2906100I

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE 2024

A Subsananar:

- Subapartado 4.A.10.1. A) Gastos de personal (cuenta ajena): Indicar la titulación académica.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000384-1

CIF Entidad Solicitante: P2907200F

Objeto/Actividad Subvencionable: Envejecimiento Activo 2024

A Subsananar:

- Apartado 5.A) No cumplimentado.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000009-1

CIF Entidad Solicitante: P2907400B

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO EN SU ENTORNO A MAYORES DE 65 AÑOS QUE VIVEN SOLAS

A Subsananar:

- Subapartado 5.1.2 No cumplimentado.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PERIANA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000434-1

CIF Entidad Solicitante: P2907900A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- Subapartado 4.A.3. Periodo de ejecución: Los gastos deberán iniciarse dentro del ejercicio económico de esta convocatoria 2024. El periodo de ejecución no puede exceder de 12 meses en la modalidad de PROGRAMA.

Subsananar en la memoria dicho requisito.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000329-1

CIF Entidad Solicitante: P2908000I

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "CONECTANDO Y CAPACITANDO" AVANZAR PARA EVITAR LA SOLEDAD EN LAS PERSONAS MAYORES.

A Subsananar:

- Apartado 3. Declaraciones. Se ha marcado "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores...." Aclarar si se va a desarrollar en los

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/11





centros
indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000325-1

CIF Entidad Solicitante: P2910300I

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuestra historia, nuestro pueblo. Diálogos intergeneracionales de la identidad de nuestros mayores

A Subsananar:

- Subapartado 4.A.10.1. A) Gastos de personal (cuenta ajena): Indicar grupo profesional teniendo en cuenta que los gastos de personal no pueden exceder del importe máximo establecido en las bases reguladoras (cuantía recogida en la Tabla de Retribuciones del Personal Laboral de la Junta de Andalucía según el grupo).

Si se viera afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.

Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

- Subapartados 5.1.2, 5.1.4, 5.1.5 y 5.1.6 no cumplimentados.

- Apartado 5.2 no cumplimentado.

- Apartado 3. Declaraciones. Se ha marcado "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores...." Aclarar si se va a desarrollar en los centros indicados, y si no fuera así debe corregirse lo que corresponda.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA SOL AXARQUIA

Expediente SISS:(DPMA)720-2024-00000393-1

CIF Entidad Solicitante: P2909401H

Objeto/Actividad Subvencionable: RURAL-FIT: SALUD EN FEMENINO

A Subsananar:

- Subapartado 4.A.3. Periodo de ejecución: El inicio de éste debe de estar dentro del ejercicio económico de esta convocatoria 2024. Replantear el programa para cumplir con dicho requisito.

- Subapartado 4.A.10.1.B) Gastos de personal (Arrendamiento de servicios): El importe del gasto del personal excede del importe máximo establecido en las bases reguladoras (cuantía recogida en la Tabla de Retribuciones del Personal Laboral de la Junta de Andalucía para los distintos grupos). En el caso de arrendamientos de servicios referidos a formación el gasto supera el límite establecido para los cursos homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

En caso de verse afectado el importe solicitado, deberá cumplimentarse nuevamente el Apartado 6.

Si se viera afectado el Subapartado 5.2.3.b), deberá cumplimentarse nuevamente.

Código:	Ry71i893PFIRMAznUOOxLRQ4DZyr1v	Fecha	11/10/2024
Firmado Por	RAMON RICO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/11

